UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

Plazo de presentación de candidaturas: elección de un representante de Decanos de Facultad y Directores de Escuela en Consejo de Gobierno

13/04/2015

Novedades

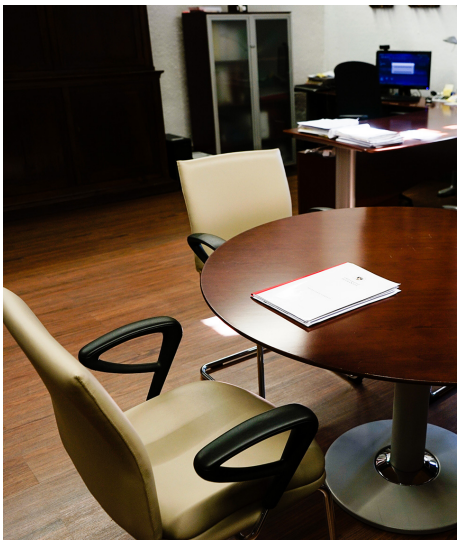

Las candidaturas, dirigidas al Presidente de la Junta Electoral de la Universidad, podrán ser presentadas **hasta las 14 horas del día 13 de abril**.

- Lugares de presentación de candidaturas: en el **Registro General Central,** ubicado en Hospital Real, **en los registros auxiliares de los Campus de Ceuta o Melilla**, **o a través del procedimiento previsto en el portal de administración electrónica** de la Universidad.
- La **presentación electrónica de la candidatura** puede tramitarse a través del siguiente
  LINK: enlace -> https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-ugr-presentacion-candidaturas-organos-de-gobierno.html

* El modelo de presentación de candidatura de modo presencial puede encontrarse pinchando en el siguiente enlace

- **Requisitos en la presentación electrónica:** las candidaturas que se presenten a través de la plataforma de administración electrónica, sea mediante sistema de acceso identificado o certificado de firma electrónica, dada la naturaleza específica de este medio de presentación a través de sistemas de firma electrónica previstos en el art. 13.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, no tendrán que ir acompañadas de documento identificativo alguno.
- **Requisitos y documentación a aportar en la presentación presencial:** la condición de candidato deberá ser expresa, individual y manifestada por escrito. La solicitud incluirá la firma autógrafa de la persona candidata y se

Copyright© 2025 Universidad de Granada

adjuntará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Permiso de Conducción, Carné universitario o Tarjeta de Residencia.

Copyright© 2025 Universidad de Granada